

BOLETÍN INFORMATIVO RESUMEN DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2025

3^a Sesión de Comité Alto Nivel MINECO
Participan: Jorge Zibara y Ernesto Morales
Fecha: 08 de octubre 2025.



LA CAAG PARTICIPÓ EN ENADE 2025

09 de octubre 2025



Participación de la CAAG en la capacitación Operaciones de Exportación, importación, reglas de origen y sostenibilidad.
Realizado en Quetzaltenango el dia 10 de octubre 2025.



Solicitud de apoyo de SAT, para el llenado de una encuesta que está realizando el Banco Mundial a través de la Intendencia de Atención al Contribuyente de la Superintendencia de Administración Tributaria.



ENCUESTA DE IMPORTADORES			
Nota Técnica Aduanas, Importadores que realizaron operaciones en Puerto Quetzal en el año 2024			
Oct 2024 – Jun 2025	Junio 2025	A partir del 14 de julio	A definirse según resultados
Encuesta	Metodología	Comunicación y Aplicación de la encuesta	Resultados e implementación de acciones de mejora
Objetivo: conocer la experiencia de los importadores que realizaron operaciones durante el año 2024 en Puerto Quetzal –PQ-, así como su percepción sobre los canales de comunicación utilizados. Encuesta revisada y consensuada por Intendencia de Aduanas, Intendencia de Atención al Contribuyente y Banco Mundial, estructurada en Plataforma de Banco Mundial (KoboToolbox).	Población: Importadores que realizaron operaciones en Puerto Quetzal de enero a diciembre 2024. Marco Muestral: listado de importadores proporcionado por Intendencia de Aduanas. Población: 6,871 importadores. Muestra: 350 mínimo esperado; 95% confianza, 5% error muestral.	Comunicación: a través de Boletín informativo Aduana Moderna. Canal de envío de la encuesta: <ul style="list-style-type: none"> Buzón de correo de la IAC, a los correos electrónicos de los importadores. Envío de encuesta a través de buzón de Aduana Moderna Invitación publicada en Portal SAT 	Informe a realizarse por Banco Mundial / IAD/ IAC. Diseño e implementación de acciones de mejora <ul style="list-style-type: none"> • Buzón de correo de la IAC, a los correos electrónicos de los importadores. • Envío de encuesta a través de buzón de Aduana Moderna • Invitación publicada en Portal SAT

Enlace:

[CUESTIONARIO: ADMINISTRACIÓN
ADUANERA Y PERCEPCIONES GUATEMALA](#)

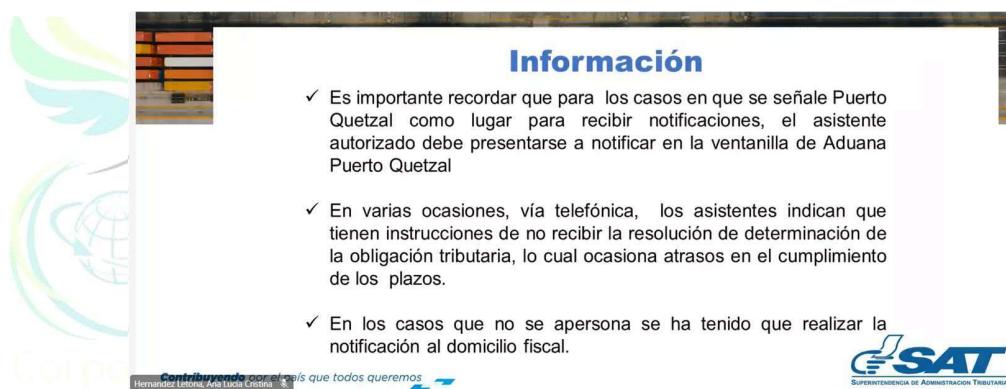
La CAAG participó en la Capacitación “Herramientas y Gestiones de Automatización Portuaria”, donde conocerán las soluciones tecnológicas que impulsan la trazabilidad de la carga, la simplificación aduanera y la eficiencia en la planificación portuaria.

Fecha: 15 de octubre 2025.



Corporación de Aduana: Avances de Guatemala

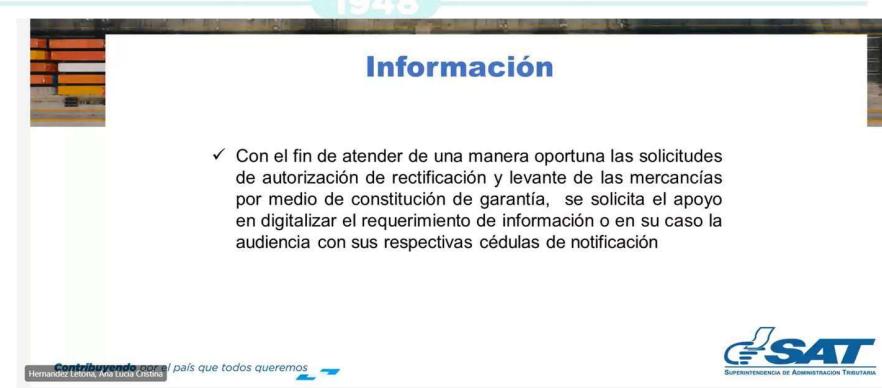




Información

- ✓ Es importante recordar que para los casos en que se señale Puerto Quetzal como lugar para recibir notificaciones, el asistente autorizado debe presentarse a notificar en la ventanilla de Aduana Puerto Quetzal
- ✓ En varias ocasiones, vía telefónica, los asistentes indican que tienen instrucciones de no recibir la resolución de determinación de la obligación tributaria, lo cual ocasiona atrasos en el cumplimiento de los plazos.
- ✓ En los casos que no se apersona se ha tenido que realizar la notificación al domicilio fiscal.

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria



Información

- ✓ Con el fin de atender de una manera oportuna las solicitudes de autorización de rectificación y levante de las mercancías por medio de constitución de garantía, se solicita el apoyo en digitalizar el requerimiento de información o en su caso la audiencia con sus respectivas cédulas de notificación

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria



La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) presentó oficialmente su **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030**, que define los objetivos y acciones clave para fortalecer la gestión tributaria y aduanera en Guatemala. Este plan busca consolidar una institución más eficiente, moderna y cercana a la ciudadanía.

Durante el evento, autoridades de la SAT destacaron la importancia de la planificación estratégica como herramienta para mejorar la recaudación, facilitar el comercio y garantizar transparencia en todas las operaciones de la institución. El PEI refleja un compromiso con la innovación tecnológica, la capacitación del talento humano y la mejora continua de los procesos internos.

Con esta implementación, la SAT refuerza su enfoque en el servicio al contribuyente y en la construcción de una cultura de cumplimiento voluntario, marcando un hito en la estrategia institucional y sienta las bases para una gestión más efectiva y sostenible en los próximos cinco años.

1/2



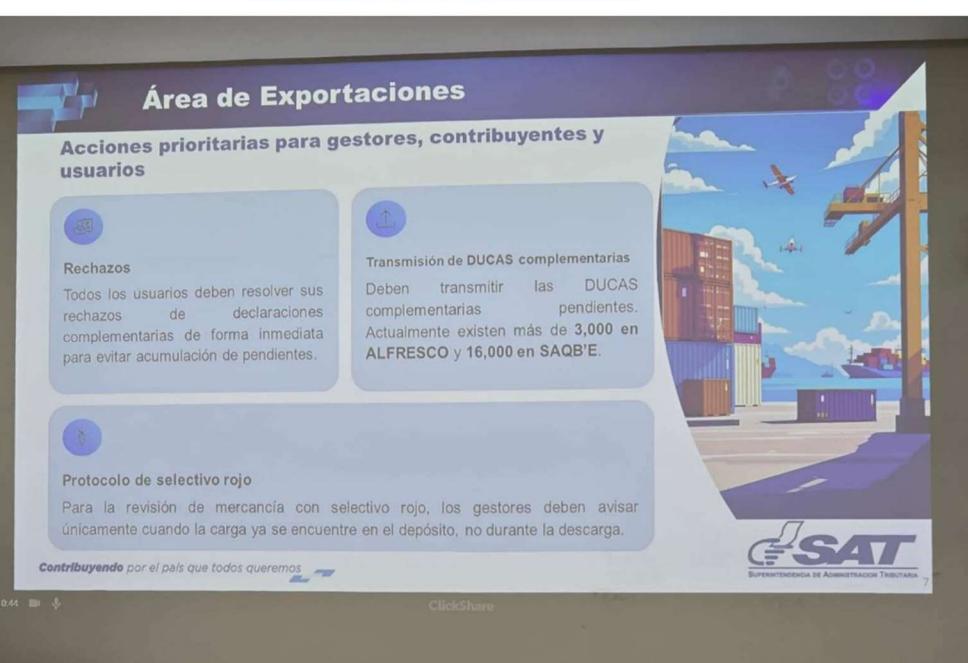
2/2

Reunión Comité Aduana Express Aereo

29 de octubre 2025.



Aspectos a tomar en cuenta:



Área de Exportaciones

Acciones prioritarias para gestores, contribuyentes y usuarios

- Rechazos**
Todos los usuarios deben resolver sus rechazos de declaraciones complementarias de forma inmediata para evitar acumulación de pendientes.
- Transmisión de DUCAS complementarias**
Deben transmitir las DUCAS complementarias pendientes. Actualmente existen más de 3,000 en ALFRESCO y 16,000 en SAQB'E.
- Protocolo de selectivo rojo**
Para la revisión de mercancía con selectivo rojo, los gestores deben avisar únicamente cuando la carga ya se encuentre en el depósito, no durante la descarga.

Contribuyendo por el país que todos queremos

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Área de Importaciones

Actualizaciones y Seguimiento

- Actualización de Correos Electrónicos**

Es necesario actualizar los correos de los agentes aduaneros. Actualmente, algunos no cuentan con registro cuando se intenta enviar avisos del servicio aduanero a través del sistema.
- Seguimiento a Solicituds de Información**

Dar respuesta oportuna y seguimiento continuo a todas las solicitudes de información notificadas por el servicio aduanero.
- Asignación de Declaraciones de Tránsito**

Las declaraciones de tránsito deben asignarse en el momento exacto en que el medio de transporte se encuentre físicamente en la aduana.



Contribuyendo por el país que todos queremos

ClickShare

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Área de Importaciones

Requisitos de Digitalización y Documentación

1	2
Verificación de Digitalización <p>Confirmar en el sistema que se digitalice el total de documentos que amparan cada declaración</p>	Calidad de Documentos <p>Asegurar digitalización clara y completa de todos los documentos de soporte necesarios</p>
3	4
Impuestos Específicos <p>Para mercancías afectas a impuestos específicos de importadores habituales, digitalizar los formularios correspondientes</p>	Boletas MAGA <p>Digitalizar al sistema las boletas de liberación del MAGA cuando corresponda según el tipo de mercancía</p>

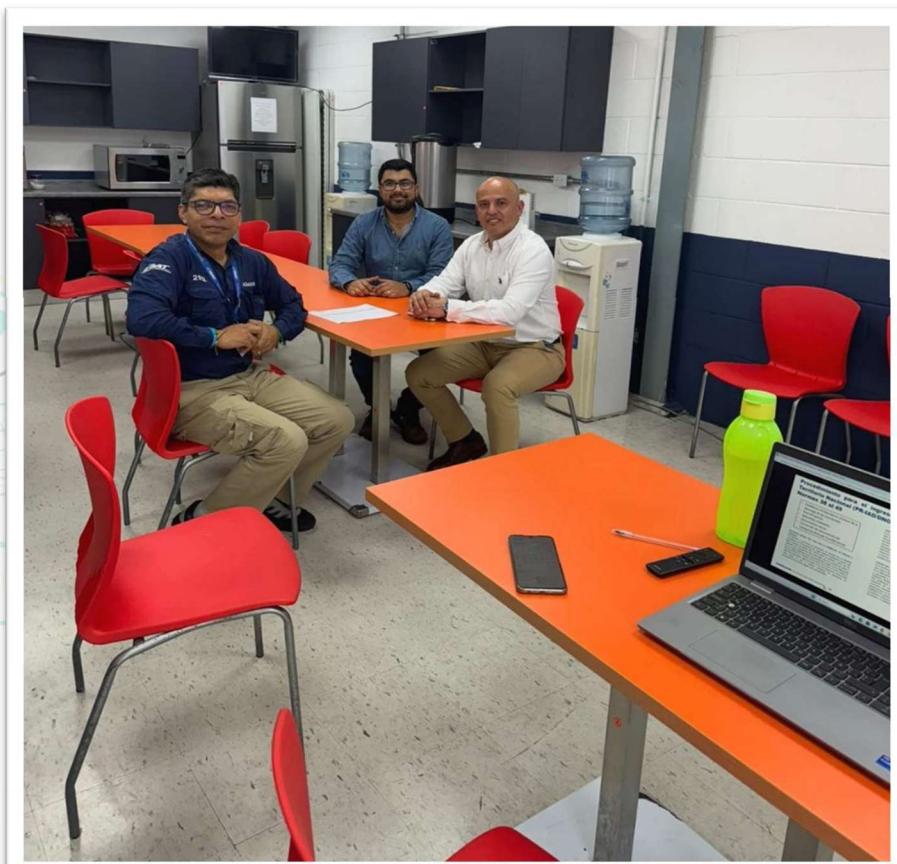
Contribuyendo por el país que todos queremos

ClickShare

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Reunión en Aduana Central, para seguimiento de temas varios.

Fecha 28 de octubre 2025.





SERVICIO NACIONAL DE ADUANA
INFORMA:

16 DE OCTUBRE 2025

RESOLUCION:

8995296541

La paquetería enviada. (SOUTH TAMPA, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS.) número de factura (8995296541) Remitente (ÁNGEL DE LA CRUZ,) LIC: (K12-34-5678) Destinatario (ALVARO JOSUE ANTONIO VALDEZ CATALAN,) Identificado(a) con DPI: (2566 24011 1603.) domicilio: (1A, AVENIDA 3-62, ZONA 4, BARRIO SAN FELIPE, SAN CRISTÓBAL, VERAPAZ, ALTA VERAPAZ.) teléfono: (+502 5880-7425.) la cual fue declarada con un valor (\$ 29.5796 USD.) y según lo estipulado en el artículo 283 de la ley arancelaria del puerto 857.(1)de las medidas de transporte y comunicación y los convenientes desde el exterior se estipula que el máximo permitido por cada entidad de envíos y transporte: GUATEMALA, se cobrará bajo la ley 175 P, un máximo de (\$ 10.000.00 USD.) Por persona natural, en cuenta la paquetería antes anunciada con sobrecosto de (\$ 19.776.96 USD.) más del doble de lo permitido, para tal caso la ley de ADUANAS DE GUATEMALA exige un proceso de nacionalización y regulación de los impuestos para la mercadería clasificada como :

•PAQUETERÍA EQUIPOS TECNOLÓGICOS, Joyería Y ARTÍCULOS DE ALTO VALOR) provenientes de exterior. Dicho proceso se lleva a cabo cancelando el Arancel establecido por la ley ADUANERA DE GUATEMALA (\$ 42.000. GTO.) con la fecha límite de pago (16 DE OCTUBRE 2025.) Para dar un balance positivo en el sistema y realizar sin problema el proceso de legalización de la mercadería a nuestro país. En dado caso de no hacerse la cancelación se iniciará una investigación por (EVASIÓN DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.) Siendo cada uno ciudadano mayor de edad responsable de cualquier acto legal impuesto por el incumplimiento de esta ley estipulada en el C.P. lo anterior se notifica con el fin de dar a la cumplimiento a la ley HABEAS DATA DE LA LEY ESTATUTARIA 7685-2019 (Art 205) notificación previa al reporte en centrales de riesgo y acciones penales. La anterior penalidad se ejerce para no interponer acciones legales contra el Destinatario y el Remitente de la paquetería con resolución N°(8995296541) Transportada por la agencia logística, FEDEX EXPRESS. PAGUE OPORTUNAMENTE SUS PAGOS JURÍDICOS.

Cert. S.A. I.
Lc. Dra. Adelaida Pérez Muñoz
DIRECTORA GENERAL
INTERINTEGRANTE DE COMERCIO EXTERIOR
G.SAT



Ing. María Estrella Mora
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
y CONTROL DE IMPUESTOS
G.SAT

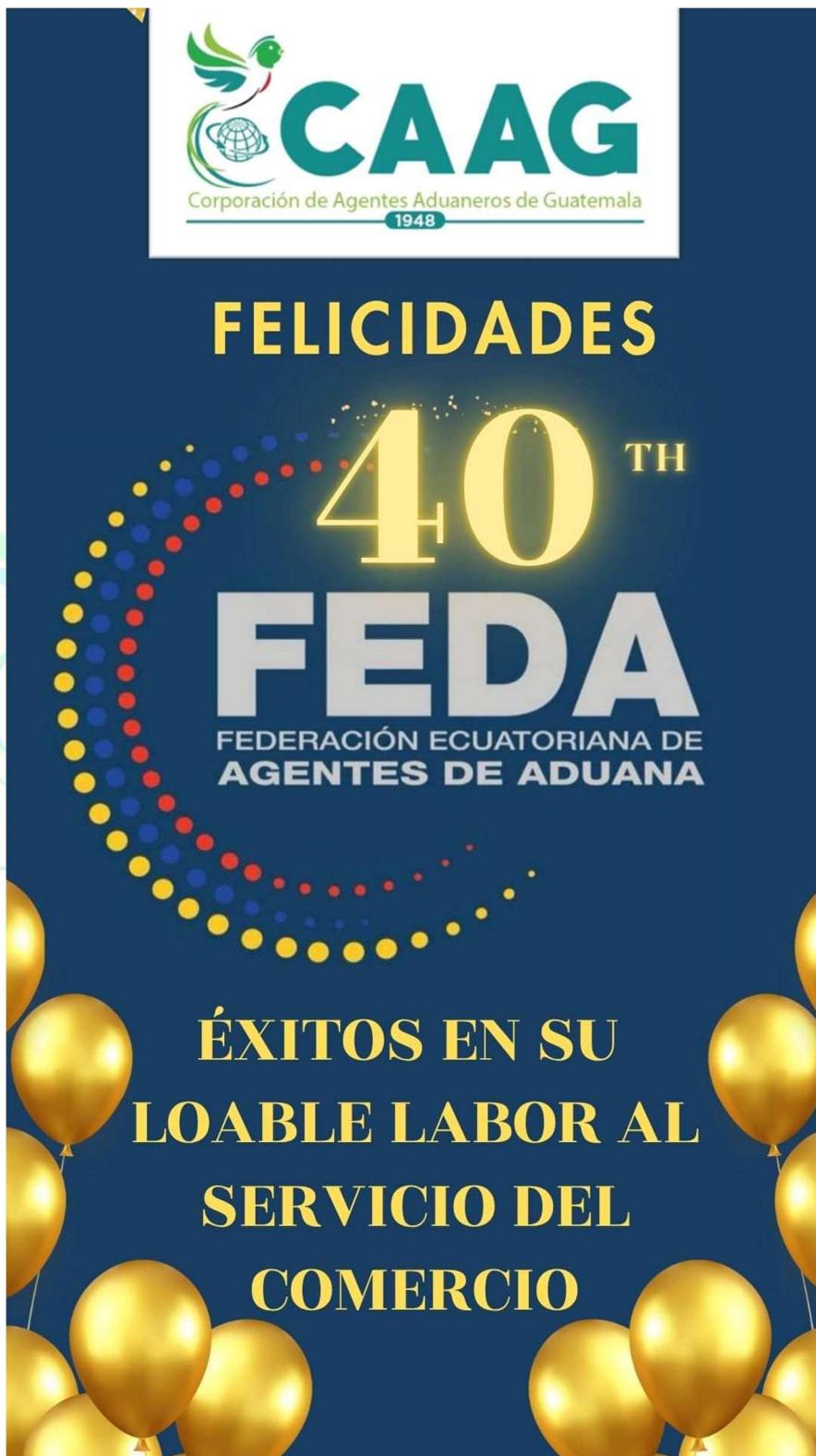


G.SAT
GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

World Customs Organization









DÍA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

14 de octubre 2025

Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales:



Corporación de Agentes
Aduaneros de Guatemala



caag_guatemala



@_caag



CAAG

Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala

1948



CAAG

Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala

1948